

MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO

El día 06 de febrero de 2024, **POR UNA PARTE: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante “el Contratante”), representada por el Ec. José Luis Puig Folle, titular de la cédula de identidad N° 1.376.455-4 y el Ing. Ramón Díaz Velazco, titular de la cédula de identidad N° 1.297.316-4, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5° y **POR OTRA PARTE: CIEMSA**, (en adelante “el Contratista”), representada por el Sr. Leonardo Bruno Macció Diz, titular de la cédula de identidad N° 1.973.946-0 constituyendo domicilio en la calle Soriano 1180 de esta ciudad, y convienen lo siguiente:

PRIMERO – ANTECEDENTES:

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a Licitación S/46 para la prestación del “Suministro, implementación, operación y mantenimiento de un Sistema de Fiscalización Electrónica del tránsito en la red vial nacional” habiéndose recibido las ofertas el día 24 de julio de 2022. Por resolución del Directorio de fecha 31 de agosto de 2022 se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa CIEMSA, suscribiéndose contrato el día 14 de noviembre de 2022.
- II) Por expediente N° 5486/2023 el MTOP solicita gestionar una modificación de contrato de acuerdo con lo previsto en el objeto del presente contrato.
- III) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 20 de diciembre de 2023 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A. aprobó la modificación de contrato solicitada.

SEGUNDO – OBJETO

Por el presente, las partes acuerdan realizar la presente Modificación de Contrato, ya que se definió por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas reducir la cantidad de puntos de fiscalización previstos inicialmente, y en tal sentido incorporar otras tareas necesarias vinculadas a la Seguridad Vial en Rutas Nacionales. Estos cambios consisten principalmente en:

- Dejar sin efecto la utilización de 10 estaciones de fiscalización móviles.
- Reducir el número de puntos de fiscalización en Rutas Nacionales, de 177 a 112.
- Prestar el servicio de mensajería variable, en diversos puntos de la Red Vial Nacional.
- Señalización dinámica y radares pedagógicos en 5 (cinco) Escuelas que se encuentren sobre Rutas Nacionales.

Los trabajos detallados anteriormente se ejecutarán de acuerdo con los rubros, metrajes y montos previstos en el Anexo I del presente documento, que se agrega y forma parte del mismo.

TERCERO – PRECIO

La presente modificación de Contrato implica una disminución en el monto básico total del Contrato de \$9.242.062,00 (nueve millones doscientos cuarenta y dos mil sesenta y dos con 00/100).

Considerando lo anterior el monto total básico contratado es de **\$2.240:008.113,00** (pesos uruguayos dos mil doscientos cuarenta millones ocho mil ciento trece con 00/100) más IVA, de acuerdo a los precios unitarios indicados en el Cuadro de Metrajes (Anexo I), que se agrega y forma parte del presente Contrato.

CUARTO – PLAZO

La presente Modificación de contrato no modifica el plazo del contrato de fecha 14 de noviembre de 2022.

QUINTO – FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones – Sección 2 Condiciones del Contrato.

SEXTO - PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 14 de noviembre de 2022 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

SEPTIMO – COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo y renuncian a cualquier otra opción.

OCTAVO – DOMICILIOS ESPECIALES

Las partes constituyen domicilios especiales para todos los efectos de este contrato en los establecidos como respectivamente suyos en la comparecencia.

NOVENO – VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato se firma ad-referéndum de su aprobación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ANEXO I

Actividad	Cantidad	Unidad	Unitario (\$ sin IVA por mes)	Subtotal (\$ sin IVA por mes)
Operación de CMF	1	GL	\$ 1.296.602	\$ 1.296.602
Operación de estación de fiscalización fija	100	UN	\$ 103.516	\$ 10.351.600
Operación y mantenimiento de VMS satelite	15	UN	\$ 124.213	\$ 1.863.195
Operación de señalización variable en escuelas (*)	7	UN	\$ 116.103	\$ 812.721
Amortización punto de fiscalización no instalado	65	UN	\$ 16.744	\$ 1.088.360
Operación de punto de fiscalización a distancia < 200km de Montevideo				
Tipo A	59	UN	\$ 21.864	\$ 1.289.976
Tipo B	9	UN	\$ 25.144	\$ 226.296
Tipo C	6	UN	\$ 26.237	\$ 157.422
Operación de punto de fiscalización a distancias > 200km de Montevideo				
Tipo A	37	UN	\$ 24.051	\$ 889.887
Tipo B	1	UN	\$ 27.658	\$ 27.658
Tipo C	-		\$ -	\$ -
TOTAL				\$ 18.003.717

(*) Servicio durante 36 meses

Monto oferta básica sin impuestos (\$/mes)	\$ 18.003.717
Descuento (%)	0%
Monto oferta básica sin impuestos, con descuento (\$/mes)	\$ 18.003.717

Monto total de la oferta básica (sin impuestos, con descuento) - para 120 meses de operación (operación de escuelas durante 36 meses)	\$ 2.092.177.476
---	------------------

Monto de Cuadro N°1 - Metraje del Proyecto Básico Señalización Complementaria sin impuestos	\$ 54.882.773
--	---------------

Monto de Cuadro N°2 - Metrajes Proyecto Básico Conexión UTE sin impuestos	\$ 19.703.040
--	---------------

Monto de Cuadro N°3 - Metrajes Trabajos Complementarios sin impuestos	\$ 73.244.823
--	---------------

Monto total de la oferta básica (sin impuestos , con descuento) - para 120 meses de operación más monto de Cuadro N°1 más monto de Cuadro N°2 más monto de Cuadro N°3	\$ 2.240.008.113
---	------------------

Cuadro N° 1 - Metraje del Proyecto Básico Señalización Complementaria (Sub Anexo 1A – Sección 3) con indicación de precios unitarios y precio total.

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	Precio Unitario (\$ sin IVA)	Precio Total (\$ sin IVA)
301	3010	Señales clase 1 instaladas (no incluye poste) (ASTM 4956 Tipo I)	m2	1.890	\$ 6.683	\$ 12.630.870
301	3011	Señales clase 2 instaladas (no incluye poste) (ASTM 4956 Tipo III)	m2	650	\$ 8.085	\$ 5.255.250
301	3012	Señales clase 3 instaladas (no incluye poste) (ASTM 4956 tipo IX u XI, color o fluorescente)	m2	125	\$ 9.009	\$ 1.126.125
306	3057	Columna con Pescante	c/u	9	\$ 463.210	\$ 4.168.890
306	3057	Columna con pescante tipo urbano	c/u	8	\$ 386.009	\$ 3.088.072
41	620	Suministro e instalación de terminales de impacto en defensas metálicas	c/u	16	\$ 209.440	\$ 3.351.040
41	621	Suministro e instalación de defensas metálicas	m útil	950	\$ 2.563	\$ 2.434.850
41	624	Poste de caño para señales	m útil	1.525	\$ 1.881	\$ 2.868.525
41	624	Soporte para señales de 2.40 m x 1.20 m	m útil	550	\$ 3.801	\$ 2.090.550
41	624	Soporte para señales 2.40 m x 2.40 m	m útil	550	\$ 7.600	\$ 4.180.000
303	3027	Poste de hormigón para señales (300cm a 450cm)	m3	10	\$ 94.094	\$ 922.121
305	3051	Superficies de hormigón pintadas***	m2	1.000	\$ 528	\$ 528.000
81	914a	Vehículo con chofer	veh/mes	7	\$ 184.500	\$ 1.291.500
81	915a	Vehículo sin chofer	veh/mes	132	\$ 62.500	\$ 8.250.000
89	929	Alojamiento personal de inspección	pers/mes	76	\$ 32.890	\$ 2.499.640
89	929	Alojamiento personal de inspección	pers/mes	6	\$ 32.890	\$ 197.340
TOTAL						\$ 54.882.773

* o un vehículo/mes hasta la recepción provisoria de la totalidad de los puestos

** o alojamiento para dos personas hasta la recepción provisoria de la totalidad de los puestos

*** incluye reflectivos de acuerdo a la normativa vigente

**Cuadro N° 2: Metrajes Proyecto Básico Conexión UTE para un punto de fiscalización
(Consulta N°7 – Sección 1) con indicación de precios unitarios y precio total.**

Descripción	Unidad	Metraje	Precio Unitario (\$ sin IVA)	Precio Total (\$ sin IVA)
Acometida UTE	U	1	\$ 14.400	\$ 14.400
Canalización en tierra	metro lineal	106	\$ 1.080	\$ 114.480
Cámaras 60x60	U	4	\$ 5.400	\$ 21.600
Cableado	metro lineal	106	\$ 240	\$ 25.440
TOTAL				\$ 175.920

Monto "Cuadro de metrajes del proyecto básico Conexión UTE en 112 puntos" sin impuestos \$	\$ 19.703.040
--	----------------------

Cuadro N° 3: Trabajos complementarios con indicación de precios unitarios y precio total.

Descripcion	Unidad	Metraje	Precio Unitario (\$ sin IVA)	Precio Total (\$ sin IVA)
Operación mayo - diciembre 2022 RIB Operación setiembre - diciembre 2022 VMS	GL	1	\$ 31.859.470	\$ 31.859.470
Arrendamiento y operación radares mayo - diciembre 2022	GL	1	\$ 11.918.782	\$ 11.918.782
Arrendamiento y operación VMS satelite en exceso a lo previsto en la S/46 para radares moviles	GL	1	\$ 13.093.669	\$ 13.093.669
Acondicionamiento del espacio fisico para la instalacion del CSIT	GL	1	\$ 16.372.902	\$ 16.372.902
TOTAL				\$ 73.244.823

Para constancia y en prueba de conformidad ambas partes suscriben el presente contrato:

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ing. Ramón Díaz Velazco
Director

Ec. José Luis Puig Folle
Presidente

Por CIEMSA

Sr. Leonardo Bruno Macció Diz